



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 17/2017

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MID-AMATEUR MASCULINO Y FEMENINO

Real Club de Golf La Herrería. 25 y 26 de marzo de 2017

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2017, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

25 y 26 de marzo de 2017.

LUGAR.

Real Club de Golf La Herrería.

Carretera de Robledo de Chavela, s/n, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid.

Tlf: 918905111

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap nacional que cumplan al menos 30 años el año de celebración de la prueba

PREMIOS:

Habrán trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap masculino y femenino.

Así mismo, se otorgará un trofeo al mejor jugador y la mejor jugadora clasificados con licencia federativa de Madrid. A estos últimos, se les nombrará Campeón y Campeona de Madrid.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeón y Campeona de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 27 de febrero y hasta las 10:00 horas del día 21 de marzo. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 21 de marzo. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de marzo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 60 € que se abonarán en el club.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 22 de febrero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MID-AMATEUR

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap nacional que cumplan al menos 30 años el año de celebración de la prueba

El número de inscritos será de 90 (54 caballeros y 36 damas) que serán los inscritos con hándicap exacto más bajo. Si hubiese empatados en el puesto del corte, entrarán los que primeros se hayan inscrito.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 9 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la web de la Federación. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicar los datos solicitados en el formulario.

PREMIOS:

Habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap masculino y femenino.

Así mismo, se otorgará un trofeo al mejor jugador y la mejor jugadora clasificados con licencia federativa de Madrid. A estos últimos, se les nombrará Campeón y Campeona de Madrid.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeón y Campeona de Madrid.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán amarillas para los caballeros y rojas para las damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

DESEMPATES:

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el segundo puesto scratch se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

A efectos de empate por el título de mejor jugador o jugadora de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto en la clasificación general, donde el mejor resultado del play-off prevalecerá en la clasificación, se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 18, 9, 6, y 3 últimos hoyos.

CADDIES:

Se permite el uso de caddies.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

